

J. eta se ponga en Affo de donde se manda
 p. la menuda de quartos y quattillo lu
 ral q. p. el propio efecto se queda sin
 reparar a el secundario y resulta del mis
 mo Repartimto. y se venole p. Dho Affo
 li' tal Cava de Gines Mores de esta l'cin
 dan a quien p. el Comisario Coronador
 D. Juan Fernandez se le han entregado
 soldo vale p. Dho Affo

En otro Ayuntamiento se ha visto un
 Memorial de J. e Rodriguez Diputado
 del Puerto de Mar de esta Villa en q. m
 do se le exonerare de esta encomenda mediante
 haberse enfermado la mayor parte del año
 y en su vista acordaron exonerar a Dho
 Rodriguez del citado encargo y nombra
 ron en su lugar a Gines del Anova y
 p. un tanto a Clemente Neri

También se ha visto un Memorial presenta
 do p. el Cava Coronador de la Partida de
 Gueda en esta Villa p. un p. orden D. Pe
 dro Coronador p. el q. solicita se le venale la
 renta correspondiente p. hacerla valida en
 obediencia p. el p. y en su vista acordaron
 no q. p. evitar de perjuicio q. en firme la p. de
 cion de una exaccion como la q. se prohibe p.
 de donde acordaron, el S.º Previs.º como fuer
 con su prudencia y equidad sea p. medio de
 Comisiones o otros mandos gravados con
 lo de lo tenere al caso de la Partida p. no
 ediar meno al repartimto. q. dicha
 no haciendo otra cosa q. tratar e acordar
 a los autos q. firmen los señores

Man.º de Calvache J. e J. e
 y otros de Naiva J. e J. e
 Juan Vivanco J. e J. e
 Antonio Paredes J. e J. e
 Alonso Vico J. e J. e
 Antonio Paredes J. e J. e

